

**CERTIFICADO N° 60 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°64 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 24 de marzo de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señora Presidenta, Concejala Edith Alvear Guerra, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la prórroga del contrato de adjudicación de la Propuesta Pública N°03/2021 denominada "Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, Maquinarias y Vehículos de Propiedad Municipal", con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A., Rut N°94.510.000-1, por un periodo de 3 meses, a contar del mediodía del 01 de abril de 2023, por concepto de aseguramiento de los bienes que se detallan a continuación, los cuales se encuentran vinculados a los siguientes contratos:

TIPO DE CONTRATO	RAMOS CONTRATADOS		VALOR PRIMA MENSUAL C/IMPTO	
Contrato original	TRAMO 1	Póliza Vehículos Municipales	UF 96.17	Decreto Alcaldicio N°528, del 12.03.2021  Decreto Alcaldicio N°666, del 01.04.2021
	TRAMO 2	Póliza de incendio adicional, sismo y póliza por daños materiales por saqueo, huelga o destrucción.	UF 67.77	
	TRAMO 3	Póliza responsabilidad civil	UF 2.11	
Inclusión Camión Volkswagen Constellation 17.280 LR 4800 mm MT9, PPU RTHX-96			UF 32.31	
Inclusión 2 Camiones Volkswagen Constellation 17.280, Año 2023, PPU SHYY-50 y PPU SHYY-51			UF 31.42	
Inclusión 3 Camión Mitsubishi Canter 715 DC EURO, Año 2023			UF 33.32	
Inclusión 4 Ford F-250, Año 2012 PPU GXCF-93 (Año 2022-2023)			UF 27.60	
Inclusión 5 Camioneta JAC Modelo X200, Año 2021 PPU PSCC-23 (2022-2023)			UF 11.45	

- La Secretaría Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de marzo de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**Secretario Municipal**